

[A]

[B]

[C]

[E]

[I]

[O]

[R]

[V]

ALMACAFÉ

Es una empresa de servicios de naturaleza logística con características estratégicas y de gestión propias, que ejerce funciones delegadas por la Federación agrupadas en cuatro grandes categorías:

Apoyo a la Garantía de Compra de café

Apoyo logístico a la comercialización externa e interna de la FNC

Trilla, tosti3n, molienda y empaque de caf3.

Control de Calidad a las exportaciones de caf3.

BOLSA DE FUTUROS

Es un espacio f3sico para realizar operaciones de compra-venta de contratos de futuros, a trav3s de agentes comisionistas o corredores de bolsa. Su funci3n es generar precios de referencia para el mercado, con alto nivel de credibilidad y aceptaci3n, transferir riesgos de precios y la divulgar en l tiempo real los precios transados en la bolsa. En los mercados de futuros existen b3sicamente dos tipos de participantes: Coberturistas de riesgo y especuladores.

CADENA DE COMERCIALIZACI3N

Caficultor, cooperativas-intermediarios, Almacaf3-exportadores, comercializadores internacionales, tostadores, grandes superficies-mercado institucional-tiendas de caf3, consumidor.

CAF3 EXCELSO

Es el caf3 que venden los exportadores.

CAF3 PERGAMINO

Es el caf3 que vende el caficultor.

CAF3 TOSTADO, MOLIDO O INDUSTRIALIZADO

Es el caf3 que vende la industria torrefactora.

RIESGO PARA EL CAFICULTOR

El caficultor en general enfrenta una estructura de costos relativamente estable, la cual debe ser cubierta por su precio de venta. Como el precio de venta fluctúa, el caficultor está expuesto al riesgo de que el precio de venta no cubra su estructura de costos y afecte su utilidad esperada.

COBERTURA COMPRADORA (POSICIÓN LARGA)

Es el caso de un tostador que necesita materia prima y está expuesto a que el precio de mercado suba y tenga que pagar más por esta. Para eliminar este riesgo compra su materia prima la cual recibirá en un futuro, en ese momento asegura el precio de compra y en la fecha futura determinada tiene la obligación de entregar el dinero y el derecho de recibir la materia prima.

COBERTURA VENDEDORA (POSICIÓN CORTA)

Es el caso de un productor que habiendo o no recogido su cosecha no la ha vendido por lo que está expuesto a que el precio de mercado baje y obtenga un menor ingreso, al momento de vender. Para eliminar este riesgo vende su producto para ser entregado en un futuro, en ese momento asegura el precio de venta y en la fecha futura determinada tiene la obligación de entregar el producto y el derecho de recibir el dinero.

COBERTURISTAS DE RIESGO

empresas que buscan reducir el riesgo a los movimientos desfavorables del mercado. Están directamente vinculados a la industria en cualquier nivel de la cadena (productores, exportadores, importadores, tostadores). Los coberturistas utilizan los contratos de futuros principalmente como un instrumento de cobertura y no de comercialización, es decir, que buscan protegerse contra las fluctuaciones adversas de los precios, pero no necesariamente intercambiar el producto físico como tal.

RIESGO PARA EL COMERCIALIZADOR

(Cooperativa, intermediario, exportador, comercializador internacional). Debido a que, en la mayoría de las ocasiones, el momento en que se compra el café es diferente al momento en que se vende a un cliente, existe un riesgo en razón a que los precios fluctúan, entonces puede suceder que el costo de compra sea superior al precio de venta.

CONTRATO “C”

Es un contrato de futuros cuyo valor es usado como referencia para el precio internacional del café de Colombia y de otros arábigos que se negocia en el New York Board of Trade (NYBOT).

CONTRATO DE FUTUROS

Instrumento financiero para la cobertura del riesgo, es un acuerdo para comprar o vender una cantidad específica de un activo definido (el subyacente), en un determinado momento futuro y a un precio que se fija al momento de la negociación. A diferencia de los contratos *forward*, los contratos de futuros se negocian en *bolsas*, que garantizan su cumplimiento, son de conocimiento público y sus condiciones son estandarizadas.

CONTRATO DE OPCIONES

Es un acuerdo que da el derecho, mas no la obligación, de comprar o vender una cantidad específica de un activo definido, en un determinado momento futuro y a un precio que se fija

al momento de la negociación. Para adquirir este derecho se debe pagar una prima, un mecanismo para establecer una posición en el mercado de futuros que sustituya temporalmente una posterior compra o venta en el mercado del físico. El punto clave es recordar que la cobertura en futuros es una herramienta empleada para minimizar el riesgo que se produce cuando los precios se mueven en forma adversa. No es una apuesta al comportamiento en los precios del mercado.

CONTRATO *FORWARD*

Instrumento financiero para la cobertura del riesgo, es un acuerdo para comprar o vender una cantidad específica de un activo definido, en un determinado momento futuro y a un precio que se fija al momento de la negociación. Es de carácter privado (no es de conocimiento público) y los términos de la negociación: calidad, cantidad, fecha y sitio de entrega y precio del bien se acuerdan entre las partes a la iniciación del contrato.

ESPECULADORES

Agentes que buscan obtener una utilidad del cambio en los precios, están dispuestos a asumir el riesgo que los coberturistas quieren eliminar y no necesariamente tienen relación con la industria. La participación de los especuladores en el mercado genera liquidez; no es necesario esperar a que un agente con el riesgo contrario esté dispuesto a ser la contraparte (el productor no tiene que esperar a que un tostador esté dispuesto a comprar el café a cierto nivel de precio) pues siempre existirá una persona dispuesta a tomar el riesgo que otro no quiere tomar.

INDUSTRIA TORREFACTORA O TOSTADORA

Se encarga de procesar la materia prima (café excelso) para producir café tostado, molido o industrializado, el cual se distribuye a través del canal de las grandes superficies, el canal institucional, como restaurantes y hoteles o las tiendas de café, donde finalmente el consumidor adquiere el producto procesado o en diversas preparaciones. Su riesgo está en que el precio de venta no cubra su estructura de costos y afecte la utilidad esperada.

OPERACIÓN DE COBERTURA

Realizar una operación de cobertura financiera contra el riesgo de precio consiste en convertir la variable desconocida, el precio, en un valor conocido. Esto se logra con la negociación de un instrumento a través del cual, el precio se fija con anticipación al intercambio del producto por el dinero. Algunos instrumentos financieros que pueden ser usados como instrumentos de cobertura son: contrato forward, contrato de futuros y las opciones.

RIESGO

Incertidumbre sobre el comportamiento de aquellas variables que pueden generar una pérdida. Toda actividad económica implica riesgos y, en términos generales, entre mayores sean éstos, se espera mayor rentabilidad. La clave del éxito no consiste en evitarlos totalmente, sino en administrarlos: identificándolos, valorándolos y gestionándolos

ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En economía la administración de riesgo es el conjunto de políticas y procedimientos (la práctica) que le permite a una empresa monitorear, controlar y reducir el riesgo existente, la administración se lleva a cabo en tres etapas: identificación, valoración y gestión.

GESTIÓN DE RIESGO

Una vez identificado y valorado, el riesgo se debe gestionar, es decir, se debe diseñar, implementar y controlar una política y/o estrategia que permita la toma de decisiones y el control del riesgo. En la estrategia se debe especificar la situación actual (antecedentes), a dónde se quiere llegar (objetivos) y las decisiones que se deben tomar para mantener la exposición al riesgo controlada.

IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO

Identificar es definir y entender la naturaleza del riesgo que afronta una empresa. Aunque suena evidente, conocer cada uno de los riesgos a los cuales se encuentra expuesta una compañía es esencial y en muchas ocasiones se omite o se hace de manera incompleta.

VALORACIÓN DEL RIESGO

El segundo proceso de la administración de riesgo es la valoración. Ésta permite estimar cuál podría ser la repercusión monetaria, es decir, la pérdida que se tendría si el evento de riesgo ocurre. Siempre y cuando la metodología utilizada sea adecuada, permite comparar y jerarquizar los riesgos de tal forma que se le puede dar prioridad a aquél que pueda generar un mayor impacto negativo para la empresa. La valoración del riesgo tiene dos metodologías: volatilidad y valor en riesgo (VaR).

RIESGO DE CONTRAPARTE

Surge cuando una de las partes de la negociación puede incumplir con sus obligaciones.

RIESGO DE MERCADO

Riesgo que surge de los movimientos adversos en el nivel de precios dados por la volatilidad del mercado y afecta los estados financieros de la empresa, incluye **riesgo financiero de precio** (principalmente materias primas, acciones y bonos); **riesgo de tipo de cambio** (afecta la valoración de activos y pasivos cuando hay operaciones en moneda extranjera) y **riesgo de tasa de interés** (surge cuando hay apalancamiento financiero y como consecuencia de un aumento en las tasas de interés, se incrementan los costos financieros).

RIESGO DE NEGOCIO

Es el que una empresa asume con la expectativa de obtener una utilidad, incluye riesgo de mercado y riesgo de contraparte.

RIESGO EXÓGENO O INCONTROLABLE

Es el que está fuera del control de la empresa, incluye **riesgo de pérdida del activo** (puede involucrar fuego o cualquier daño a los equipos, edificios y producción); **riesgo de producción o rendimiento** (se origina en acontecimientos incontrolables en el corto plazo, como es el caso de los efectos del clima que afectan la agricultura); **riesgo institucional** (resulta del cambio en políticas y regulaciones que afectan de manera especial la agricultura) y **riesgo ético** (surge cuando una acción tomada por una empresa o sus empleados, puede crear una percepción negativa de la misma en el mercado.).

RIESGO PROPIO DEL NEGOCIO

Es el que asume una empresa como consecuencia natural de su negocio, incluye **riesgo de entrega a tiempo** (surge por la posibilidad de que la contraparte incumpla una obligación en una fecha estipulada); **riesgo de liquidez** (se genera cuando una empresa no está en capacidad de aportar los recursos necesarios para cumplir con obligaciones de flujo de caja); **riesgo operacional** (se deriva en las deficiencias en los procesos de la empresa) y **riesgo legal** (es la

posibilidad de que los contratos no sean legalmente ejecutables.).

RIESGO PARA EL TOSTADOR

El tostador negocia con sus clientes la venta de su producto a unos precios fijos para períodos entre seis meses y un año y se enfrenta a un costo de la materia prima que fluctúa, exponiéndolo al riesgo de que el precio de venta no cubra su estructura de costos y afecte su utilidad esperada.

VALOR EN RIESGO (VAR)

Es la pérdida máxima en dinero que se podría presentar en un horizonte de tiempo dado, con cierto nivel de confiabilidad. Es decir, un VaR con un 95% de confiabilidad significa que si se toman 100 escenarios de posibles resultados, solo en 5 de ellos la pérdida sería mayor a la calculada con el VaR.

VOLATILIDAD

La volatilidad es una medida de incertidumbre en términos porcentuales sobre el movimiento futuro del precio. Indica cuánto podría variar el precio de un activo en cierto periodo de tiempo, esta variación podría ser tanto positiva como negativa. La volatilidad no indica la dirección (tendencia) en el cambio del precio sino el rango dentro del cual se podría encontrar. Al estar dada en términos porcentuales la volatilidad permite ser comparada con la de diferentes activos.